

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1879

Impreso el día 29 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Deportistas** cordobeses que participaron en los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Expresión de beneplácito. **Cassinerio, Brügge, Vigo y Nazario.** (4.160-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cassinerio y Brügge y de las señoras diputadas Vigo y Nazario, en el que se expresa beneplácito por la participación de los deportistas cordobeses en los Juegos Parapanamericanos Lima 2019, destacando los resultados de quienes obtuvieron medallas: Gustavo Fernández (oro en tenis en silla de ruedas); Andrés Pinillo (plata en paratletismo); Nahuel Heredia; Nicolás Véliz y Maximiliano Espinillo (plata en fútbol 5); Germán Romussi (plata en fútbol 7); Elizabeth Noriega (plata y bronce en natación); Germán Arévalo (bronce en natación); Fernando Elberhardt y Guillermo Bustamante (bronce en paratenis de mesa); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la participación de los deportistas cordobeses que participaron de los Juegos Parapanamericanos Lima 2019, destacando los resultados de quienes obtuvieron medallas: Gustavo Fernández (oro en tenis en silla de ruedas); Andrés Pinillo (plata en paratletismo); Nahuel Heredia; Nicolás Véliz y Maximiliano Espinillo (plata en fútbol 5); Germán Romussi (plata en fútbol 7); Elizabeth Noriega (plata y bronce en natación); Germán Arévalo (bronce en natación); Fernando Eberhardt y Guillermo Bustamante (bronce en paratenis de mesa).

Paulo L. Cassinerio. – Juan F. Brügge. – Adriana M. Nazario. – Alejandra M. Vigo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Cassinerio y Brügge y de las señoras diputadas Vigo y Nazario, en el que se expresa beneplácito por la participación de los deportistas cordobeses en los Juegos Parapanamericanos Lima 2019, destacando los resultados de quienes obtuvieron medallas: Gustavo Fernández (oro en tenis en silla de ruedas); Andrés Pinillo (plata en paratletismo); Nahuel Heredia; Nicolás Véliz y Maximiliano Espinillo (plata en fútbol 5); Germán Romussi (plata en fútbol 7); Elizabeth Noriega (plata y bronce en natación); Germán Arévalo (bronce en natación); Fernando Elberhardt y Guillermo Bustamante (bronce en paratenis de mesa), luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Daniel Scioli.

* Art. 108 del Reglamento.